



"1983-2023 - 40 años de Democracia"  
EXPTE. N° 52.588-2018

19 DIC 2023

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología BELEN DE LA VEGA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA II del Instituto de QUIMICA ANALITICA de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. ADRIANA M. SALES;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada profesional es egresada de la carrera de LICENCIADA EN BIOTECNOLOGÍA de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

- Art.1º)-Tener por autorizado la inscripción de la Lic. en Biotecnología BELEN DE LA VEGA, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA II del Instituto de QUIMICA ANALITICA de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. ADRIANA M. SALES.-
- Art.2º)-Que la Lic. en Biotecnología BELEN DE LA VEGA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-
- Art.3º)-Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta unidad académica.-
- Art.4º)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA II del Instituto de QUIMICA ANALITICA de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

**RESOLUCIÓN N°: 1071 - - 2023**

JLD.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN